

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 20-STJSL-SC-2026.

San Luis, 21 de abril de 2026.

VISTO: el expediente REQ 13677/26 en trámite en la Secretaría Contable para la renovación anual de trece (13) licencias del software Adobe Premier Pro adquiridas en expedientes REQ 8295/23 y REQ 11303/25, y una (1) licencia Adobe Creative Cloud adquirida en expediente REQ 11869/25, según requerimiento de la Secretaría de Informática Judicial.

Que las primeras trece (13) licencias se utilizan para la transcripción a texto de declaraciones en audio o video, y de audiencias orales, y que serán destinadas a la Procuración General, a los Colegios de Jueces de la Primera y Segunda Circunscripción, a las Cámaras de Apelaciones de las tres Circunscripciones, a cada una de las Oficinas de Gestión Unificada de la Primera y Segunda Circunscripción, y a la ULG3 para ser puesta a disposición de los Juzgados de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que, por otro lado, la Licencia Adobe Creative Cloud es utilizada por el personal de la Oficina de Protocolo y Ceremonial para el diseño de certificados, flyers, y demás tareas de similar índole.

Que todas las licencias que se renuevan fueron originalmente adquiridas directamente del sitio web oficial de Adobe, y deben ser renovadas en mismo sitio oficial.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable en actuación 30111540/26.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, lo dispuesto en el artículo 100 inciso c) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 05-

STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) AUTORIZAR la renovación anual de trece (13) licencias del software Adobe Premier Pro adquiridas en expedientes REQ 8295/23 y 11303/25, y una (1) licencia Adobe Creative Cloud adquirida en expediente REQ 11869/25, las que serán obtenidas en el sitio web oficial de Adobe, en los términos del artículo 100 inciso c) de la ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis; por un monto total de PESOS DIEZ MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 20/100 (\$ 10.074.121,20), cuyo pago se efectuará con tarjeta de crédito corporativa del Poder Judicial.

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS DIEZ MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 20/100 (\$ 10.074.121,20) en Bienes de Uso, Partida Principal: Activos intangibles, Partida Parcial: Programas de computación, del Programa Informatización del Poder Judicial; y a efectuar los ajustes que pudieran corresponder al momento del pago de la tarjeta de crédito.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE